

## Guía 4.

# Responsabilidad social de la empresa





## ¿Qué es la responsabilidad social de las empresas?

**Se trata de las prácticas establecidas por las compañías para fomentar la ética y la responsabilidad social de su actividad en su entorno más próximo**

Las empresas son el mejor instrumento para la creación de riqueza en el entorno local. M. Porter (1990) establece que la competitividad de un territorio se basa en la capacidad de innovación de sus empresas. Actualmente, las empresas líderes son las que gestionan eficazmente el talento en sus organizaciones, las que aplican parámetros de responsabilidad social y ambiental y las que promueven el desarrollo y protección de la inteligencia tecnológica.

El Libro Verde *Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas* (Comisión Europea, 2001) es el marco que establece la aplicación de las prácticas definidas para fomentar la ética y la responsabilidad social de las empresas en el ámbito europeo. La Comisión Europea (2001) define la ética y la responsabilidad social de las empresas como la aplicación intencionada de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores.

Para conseguir un territorio ético y socialmente responsable es necesario implementar especialmente las prácticas de la ética y la responsabilidad social de las empresas. Según García-Marzá (2004), las empresas deben reflexionar y considerar que tienen un contrato moral con el territorio, por lo que sus acciones y los beneficios que generen estas acciones deben repercutir de forma positiva sobre el mismo. Para ello, las empresas pueden aplicar a su organización las prácticas consideradas por el Observatorio de la Ética y Responsabilidad Social de la Empresa (2006), es decir, las que se incluyen a continuación:



- Las empresas toman las medidas oportunas para integrar en la empresa a los colectivos más desfavorecidos como es el caso de los inmigrantes y los discapacitados.
- Las mujeres y los hombres son tratados por igual en las empresas.
- Las personas que trabajan en la empresa pueden compaginar la vida profesional y la vida familiar sin ninguna dificultad.
- Las empresas tratan bien a sus trabajadores.
- Las empresas escuchan y tienen en cuenta las opiniones de sus empleados.
- Las empresas toman medidas para que no se produzcan accidentes laborales y hacen una adecuada prevención de riesgos laborales.
- Las empresas realizan suficientes acciones para formar a sus empleados para que puedan desarrollarse en su trabajo.
- Las empresas informan de las acciones y medidas que adoptan para proteger el ambiente.
- Las empresas se preocupan por el cuidado del ambiente (ahorran energía, reciclan y no contaminan, entre otras).
- Las empresas escuchan y tienen en cuenta las opiniones de sus clientes.
- Las empresas se preocupan por dar un buen servicio a sus clientes y solucionar sus problemas con eficacia.
- Las empresas son justas en el trato con sus proveedores.
- Las empresas supervisan y vigilan la actividad de sus proveedores en cuanto al respeto del ambiente, los derechos laborales y la explotación infantil, entre otros.
- Las empresas se preocupan por la satisfacción de sus proveedores.
- Las empresas declaran ante Hacienda todos los ingresos que tienen.
- Las empresas son sensibles a los problemas sociales e intentan solucionarlos utilizando los recursos que tienen a su disposición.
- Las empresas reinvierten parte de los beneficios para asegurar el desarrollo futuro de la propia empresa.



Para promover este tipo de políticas empresariales, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha puesto en marcha el Consejo Estatal para el Fomento de la Responsabilidad Social de las Empresas. Es un órgano de carácter asesor y consultivo creado con el objetivo de impulsar y fomentar las políticas de responsabilidad social. Sus funciones son las siguientes:

- Emitir informes y elaborar estudios a solicitud del Gobierno o por propia iniciativa.
- Elaborar y elevar una memoria anual al Gobierno.
- Constituirse como Observatorio de la Responsabilidad Social Empresarial en España.
- Promover y fomentar iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial.
- Colaborar y cooperar con consejos internacionales análogos.
- Participar en los foros nacionales constituidos para tratar temas de Responsabilidad Social Empresarial.